



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Putumayo
Centro Zonal Sibundoy



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

REGIONALPUTUMAYO

CENTRO ZONAL ICBF SIBUNDOY

Por orden de la Defensoría de Familia del Centro Zonal ICBF Sibundoy-Putumayo

CITA Y EMPLAZA

A LOS SEÑORES: JOHANA PATRICIA DIAZ EN CALIDAD DE MADRE Y AL SEÑOR ANGEL MACAS EN CALIDAD DE PADRE DE LA ADOLESCENTE SHARITH NICOLLE MACAS DIAZ, IDENTIFICADA CON T.I. 1.126.449.153, CON EL FIN DE NOTIFICARLES SOBRE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENO APERTURAR PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ADELANTADO A FAVOR DE LA ADOLESCENTE CITADA, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TERMINO DE 10 DIAS PARA QUE SE HAGA PRESENTE ANTE LA DEFENSORÍA DE FAMILIA DEL C.Z ICBF SIBUNDOY-PUTUMAYO, UBICADO EN LA CARRERA 12 NÚMERO 14-59 BARRIO FRAY BARTOLOME EN SIBUNDOY-PUTUMAYO-TELEFONO 0984260255, DE NO ASISTIR SE ENTENDERÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN.

LA PRESENTE CITACIÓN SE HACE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 102 DE LA LEY 1098 DE 2006 Y ARTICULO 293 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

CAROLINA GOMEZ MONCAYO

Fijado el: 21 de septiembre de 2021
Desfijar el: 28 de septiembre de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

DEFENSORA DE FAMILIA C.Z ICBF SIBUNDOY-PUTUMAYO

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil